

Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad



Resultados preliminares 2018

Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad Resultados preliminares 2018

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por:

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población (DNESyP)

Directora: Gladys Massé.

Dirección de Estadísticas Poblacionales (DEP)

Directora: María Cecilia Rodríguez Gauna.

Asistente de Dirección: Rita Di Chiazza.

Coordinación temática nacional: María Cecilia Rodríguez Gauna, Sofía Muhafra y Bianca Musante (Dirección de Estadísticas Poblacionales); Susana Sequeiros y Marisa Davicino (Agencia Nacional de Discapacidad).

Proyecciones de población: Karina Serkin.

Diseño gráfico del cuestionario: Fernando Aparicio.

Coordinaciones regionales: Cecilia Matarazzo (GBA), Sofía Muhafra (Cuyo, NEA y NOA) y Bianca Musante (Pampeana y Patagonia).

Implementación de capacitación: Miriam Gagliardo, Viviana Spinardi (DEP), Viviana Garnica y Sandra Lico (Dirección de Estadísticas Sectoriales).

Evaluación de programación de dispositivo móvil y sistema de gestión y procesamiento de datos: Carolina Gaetmank.

Colaborador técnico: Alejandro Altimir.

Colaboración en la logística del operativo: José Luis Lara (DNESyP) y Verónica Figueroa (DEP).

Dirección Nacional de Metodología Estadística

Director: Gerardo Mitas.

Coordinadora de muestreo: María de los Ángeles Barbará.

Gonzalo Marí y Fernanda Bonifaci.

Coordinadora de Cartografía: Ana María Papa.

ISBN 978-950-896-519-6

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad : resultados
provisorios 2018. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de
Estadística y Censos - INDEC, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-896-519-6

1. Bioestadísticas. 2. Personas Con Discapacidad.

CDD 361.8

Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Libro de edición argentina



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsable de la edición: Lic. Jorge Todesca

Director Técnico: Mag. Pedro Lines

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el INDEC puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios ubicado en Av. Julio A. Roca 609 PB, C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; o bien comunicarse al teléfono: (54-11) 5031 4632. Horario de atención de 9:30 a 16:00.

Medios digitales de consulta: www.indec.gov.ar; ces@indec.gov.ar; @INDECArgentina (Twitter); INDECArgentina (Facebook); @indecargentina (Instagram)

1.	Introducción	5
2.	¿Qué se entiende por discapacidad?	6
2.1	Definición conceptual	6
2.2	Definición operativa	7
3.	Objetivos	7
3.1	Objetivo general	7
3.2	Objetivo específico	7
4.	Resultados preliminares del Estudio al 19 de julio de 2018	8
5.	Población con dificultad de 6 años y más	8
5.1	Prevalencia de población con dificultad de 6 años y más.....	8
5.2	Prevalencia de población con dificultad de 6 años y más por sexo y grupos de edad	9
5.3	Estructura por sexo de la población de 6 años y más y población con dificultad de 6 años y más.....	10
5.4	Índice de masculinidad de la población de 6 años y más total y con dificultad por grupos de edad.....	10
5.5	Estructura por sexo y grupos de edad de la población de 6 años y más con dificultad	11
5.6	Población de 6 años y más con dificultad según cantidad y tipo de dificultad	12
5.7	Población de 6 años y más con solo una dificultad por grupos de edad y tipo de dificultad.....	14
5.8	Certificado de discapacidad	15
6.	Porcentaje de hogares con al menos una persona con dificultad.....	18
7.	Anexo metodológico	20
7.1	Antecedentes internacionales.....	20
7.2	Antecedentes nacionales.....	21
7.3	Población objetivo	22
7.4	Diseño conceptual	22
7.5	Definiciones conceptuales	22
7.6	Dominio de estimación	23
7.7	Diseño muestral	24
7.8	Tamaño de la muestra y dominios de estimación.....	24
7.9	Ponderación y calibración de la muestra.....	26
7.10	Errores por muestra	27
7.11	Instrumento de recolección de datos digital.....	27
7.12	Recursos humanos	28
7.13	Evaluación de consistencia de los datos relevados	28
8.	Bibliografía	29
	Agradecimientos	30

Nota: para la presente publicación, hemos optado por la utilización del género persona y del masculino genérico a fin de no dificultar la lectura, provocar recargamiento y ententecimiento en la expresión, sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en tanto órgano rector de las estadísticas oficiales de la Argentina, de acuerdo a la ley n° 17.622, presenta los resultados preliminares del Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad, realizado a partir del convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)¹, en el marco del Plan Nacional de Discapacidad (decreto n° 868/2017), promovido por la señora vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti.

El Estudio, implementado a través de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, se realizó en las localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el territorio nacional, durante los meses de abril y mayo de 2018. En dicho período, se visitaron alrededor de 41.000 viviendas particulares², mediante la metodología de entrevista directa, utilizando dispositivos digitales (tableta).

Este operativo tiene representatividad nacional y regional. Involucra 6 regiones estadísticas: Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires); Noroeste (Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero); Noreste (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones); Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); Pampeana (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y resto de Provincia de Buenos Aires); y Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

El INDEC, organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), diseña, coordina, supervisa, procesa y difunde los resultados del Estudio. Las direcciones provinciales de estadística (DPE) ejecutan el operativo en terreno. La ANDIS y los Consejos Federales de Discapacidad (COFEDIS) aportan a su diseño y ejecución.

¹ Según el decreto DNU 698/2017, PEN 05/09/2017, la ANDIS establece el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las leyes n° 25.869 y n° 26.928 en todo el territorio nacional.

² Refiere a las viviendas destinadas al alojamiento de uno o más hogares, en los cuales las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean parientes o no).

2. ¿Qué se entiende por discapacidad?

2.1 Definición conceptual

Desde el punto de vista teórico, según el documento *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF) publicado en 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), se considera que la discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad.

La **limitación en la actividad** se refiere a “las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de las actividades” (OMS 2001, p.14).

La **restricción en la participación** incluye “los problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales”; a su vez, es determinada por “la comparación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad” (OMS, 2001, p. 207).

La **condición de salud** es “un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión” (OMS, 2001, p. 207).

Los **factores contextuales** (entorno físico y social) son el medio en el que se desempeña el individuo; por ejemplo, en la comunidad, en la escuela, en el trabajo, entre otros, y en relación a pautas culturales conocidas y compartidas (OMS, 2001).

La identificación de las personas con dificultad remite a la **autopercepción** de la población acerca de sus dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, aprender cosas, recordar o concentrarse y controlar su comportamiento, entre otras.

Es importante aclarar que las preguntas evalúan las limitaciones en actividades básicas (como ver, caminar, oír, etc.) que afectan la realización de otras más complejas (trabajar, estudiar, etc.), que implican un riesgo en la restricción de la participación social.

A su vez, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- La limitación en la actividad y la restricción en la participación siempre deben estar originadas en una condición de salud, es decir, causadas por algún problema en las funciones o estructuras corporales, tales como anomalías, defectos, pérdidas o cualquier otra desviación en las mismas. No corresponden y, por tanto, se excluyen limitaciones y restricciones originadas en factores socioeconómicos y/o culturales (por ejemplo: niños que tienen dificultad en su ingreso a una escuela debido a escasos recursos económicos o desinterés de su familia; personas que no participan en un ámbito deportivo porque son excluidas por su raza o religión, etc.).

- Si bien todas las personas tienen alguna limitación o restricción para realizar diferentes actividades (como, por ejemplo, para cantar, para hacer manualidades, para aprender un idioma, etc.), estas son limitaciones o restricciones que, por lo general, no las afectan mayormente en su desenvolvimiento y vida diaria. Sin embargo, algunas personas tienen dificultades, ya sea de nacimiento o porque las adquieren durante su vida, originadas en una condición de salud, que, al interactuar con diversos factores contextuales (edificios, viviendas, escuelas, medios de transporte, servicios, legislación, programas, políticas, etc.) sí las afectan en su desenvolvimiento y vida diaria.
- La limitación debe ser habitual y actual, o sea, debe estar afectando al individuo en el momento de la entrevista.

2.2 Definición operativa

Personas con dificultad: aquellas personas con al menos una respuesta en las categorías “sí, mucha dificultad” o “no puede hacerlo” en las preguntas sobre dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, comunicarse, aprender cosas, recordar, concentrarse o controlar su comportamiento y, en particular en el caso de los niños/as, jugar con niños(as) de su edad. También incluye a las personas que indicaron usar audifono y tener certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener dificultad.

Si bien el concepto de “persona con dificultad” es el mismo y la mayoría de las preguntas también, con el objetivo de mejorar la identificación de los niños con dificultad, el conjunto de preguntas destinadas a la población con dificultad fue diferente según dos grupos de edad (0 a 12 años y 13 años y más).

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Cuantificar a la población con dificultades para: ver, oír, caminar o subir escaleras, agarrar y levantar objetos con los brazos o manos, atender por sí misma su cuidado personal, por ejemplo para bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, entender lo que se le dice, aprender cosas, recordar o concentrarse, controlar su comportamiento, jugar con otros niños de su edad (solo para la población de 5 a 12 años).

3.2 Objetivo específico

Describir el perfil de la población con dificultades según: relación o parentesco con el resto de los miembros del hogar, sexo, edad, lugar de nacimiento, cobertura de salud, previsión social, características educativas, situación conyugal, características laborales, tenencia y uso de certificado de discapacidad, edad y origen de la dificultad, condiciones habitacionales del hogar que conforma.

4. Resultados preliminares del Estudio al 19 de julio de 2018

Al tratarse de la difusión de los resultados preliminares, en esta publicación se presenta la prevalencia de la dificultad y principales características sociodemográficas de la población de 6 y más años de edad que vive en viviendas particulares del área urbana, en localidades de 5.000 y más habitantes del país³.

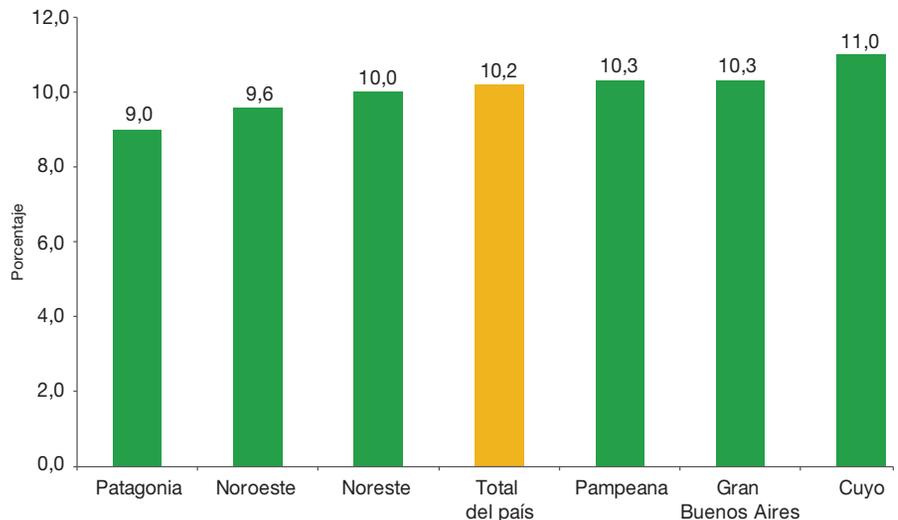
Los resultados preliminares se presentan de acuerdo con el cronograma establecido de manera inmediata al cierre del operativo de campo, acontecido la última semana de mayo de 2018. Oportunamente, se anunciará la fecha de publicación de los resultados definitivos derivados del Estudio con respecto al perfil de la población con discapacidad en la Argentina.

5. Población con dificultad de 6 años y más

5.1 Prevalencia de población con dificultad de 6 años y más

La prevalencia⁴ de población con dificultad de 6 años y más es 10,2%. En términos absolutos, se corresponde con una estimación de 3.571.983 personas. Es decir, aproximadamente 10 de cada 100 personas que viven en localidades de 5.000 habitantes y más poseen algún tipo de dificultad. La región de Cuyo es la que presenta mayor proporción de personas con dificultad (11,0%) y la región Patagonia es la que presenta la menor proporción (9,0%) (gráfico 1).

Gráfico 1. Población de 6 años y más. Prevalencia de población con dificultad por regiones. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

³ Debido a los recaudos conceptuales y metodológicos que se deben tener para la medición de la población con dificultad de 0 a 5 años de edad, se prevé realizar su evaluación en oportunidad de la presentación de los resultados definitivos.

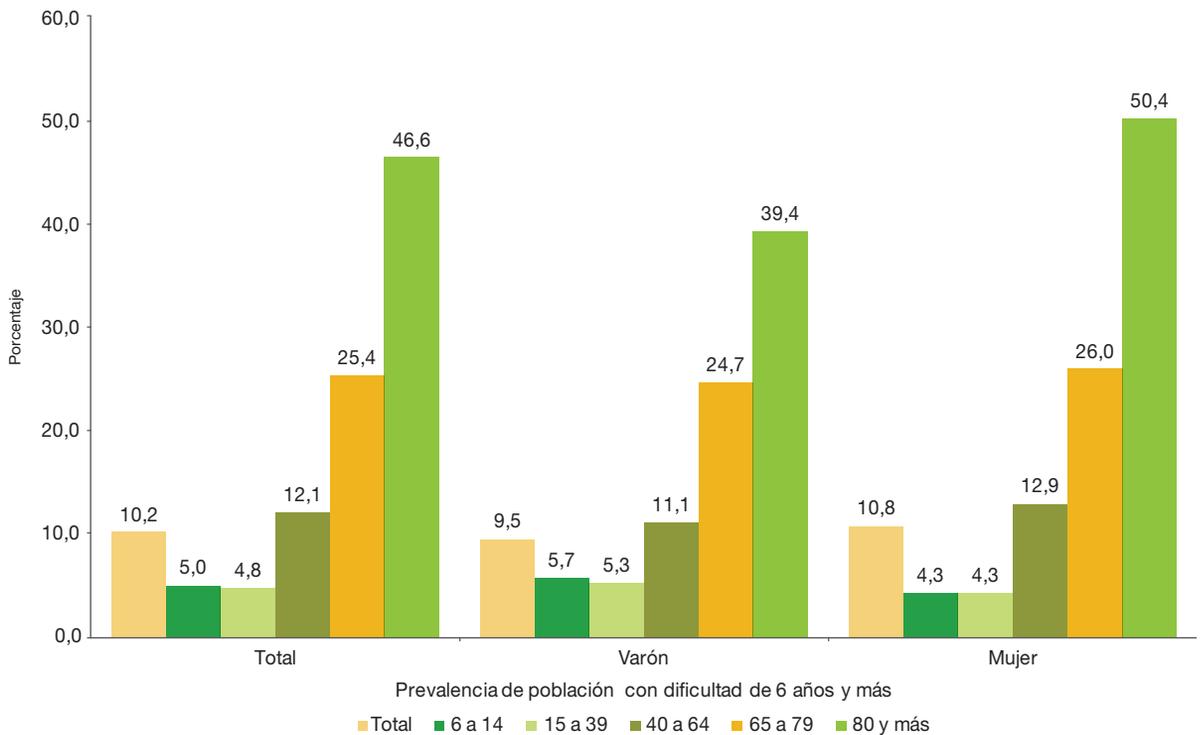
⁴ La prevalencia de personas con dificultad de 6 años y más resulta del cociente entre el total de personas con dificultad de 6 años y más y el total de personas de dicho grupo de edad.

5.2 Prevalencia de población con dificultad de 6 años y más por sexo y grupos de edad

En el gráfico 2 se observa que la prevalencia de personas con dificultad presenta variaciones según se trate de varones o mujeres, y aumenta según la edad. En general, la prevalencia es mayor para las mujeres que para los varones, en especial a partir de los 80 años, donde alcanza una diferencia de 10 puntos porcentuales entre ambos sexos. Una de cada dos mujeres de 80 años y más posee alguna dificultad.

Asimismo, esta población se distribuye de manera diferencial según se trate de niños, jóvenes, adultos o adultos mayores. Entre los más jóvenes, la prevalencia de dificultad (5,0%) es inferior a la que se presenta a partir de los 40 años (12,1%) y más específicamente a partir de los 65 años, cuando supera el 25%. Desde los 65 años, la prevalencia continúa en aumento, hasta alcanzar el 46,6% a los 80 años. Resulta esperable la diferencia que se registra entre las personas de 65 a 79 años y el grupo de edad de 80 años y más (21,2 puntos de diferencia).

Gráfico 2. Población de 6 años y más. Prevalencia de población con dificultad por sexo según grupos de edad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

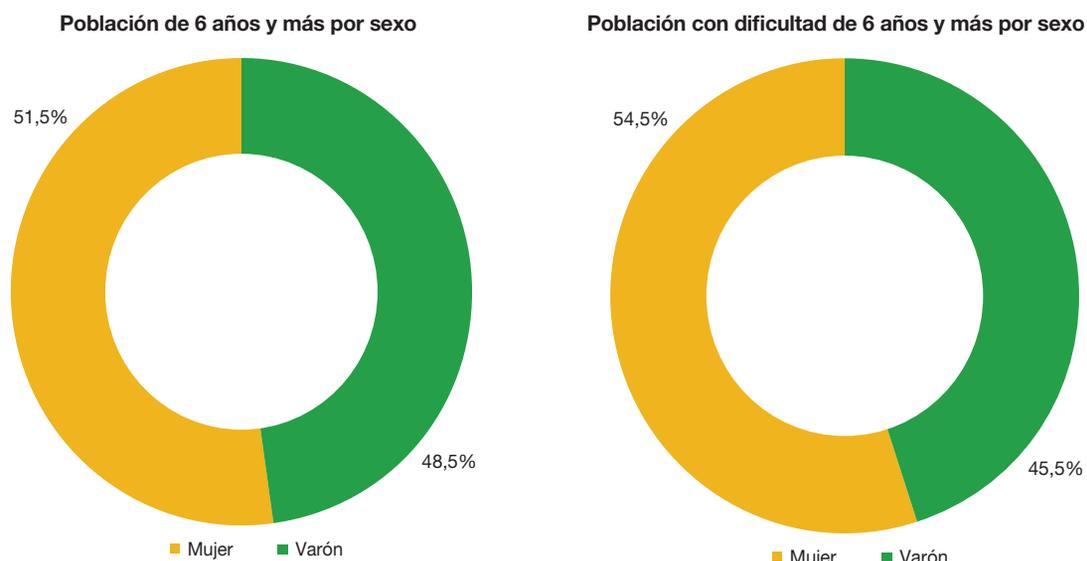


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.3 Estructura por sexo de la población de 6 años y más y población con dificultad de 6 años y más

En el gráfico 3 se advierte que, en la población con dificultad de 6 años y más predominan las mujeres en mayor magnitud relativa que en la población total.

Gráfico 3. Población de 6 años y más, total y con dificultad por sexo. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

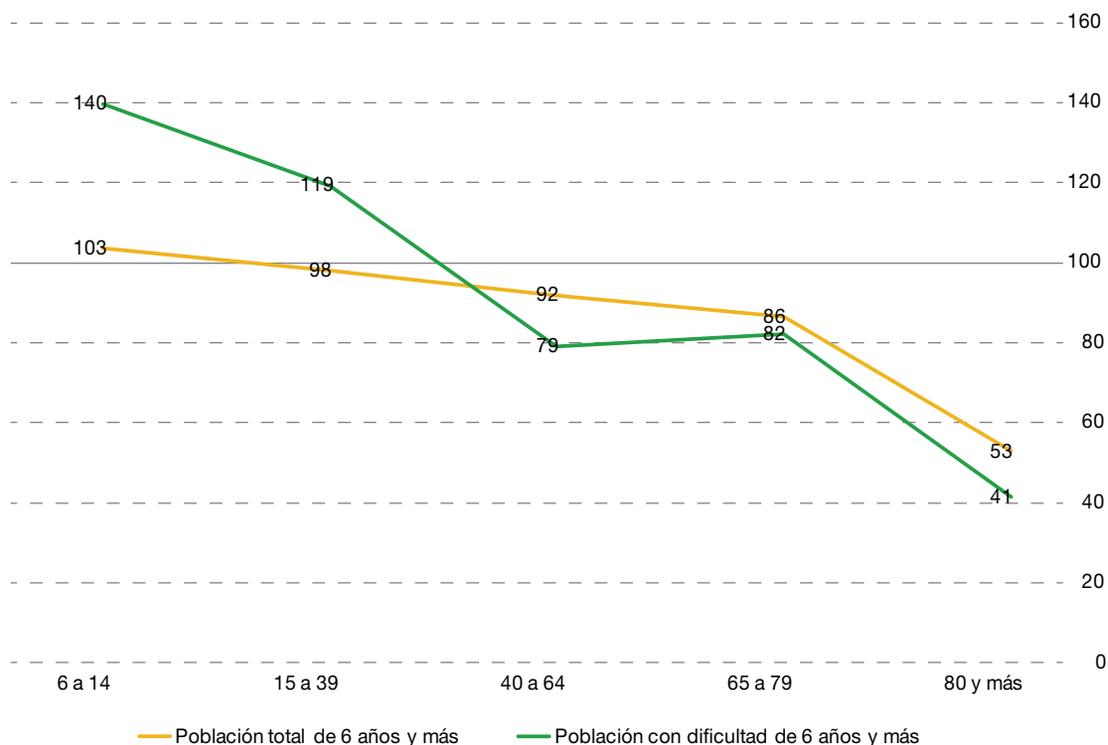


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.4 Índice de masculinidad de la población de 6 años y más total y con dificultad por grupos de edad

En el gráfico 4 se observa que tanto la población total como la población con dificultad presentan la misma tendencia hacia la feminización de la población a medida que se incrementa la edad de la población. Sin embargo, mientras que para los niños de 6 a 14 años hay 103 varones cada 100 mujeres, para la población con dificultad de ese mismo grupo de edad hay 140 varones cada 100 mujeres. En tanto, entre las personas de 80 años y más hay 53 varones cada 100 mujeres y entre las personas con dificultad del mismo grupo de edad hay 41 varones con dificultad cada 100 mujeres con dificultad.

Gráfico 4. Población de 6 años y más, total y con dificultad. Índice de masculinidad por grupos de edad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

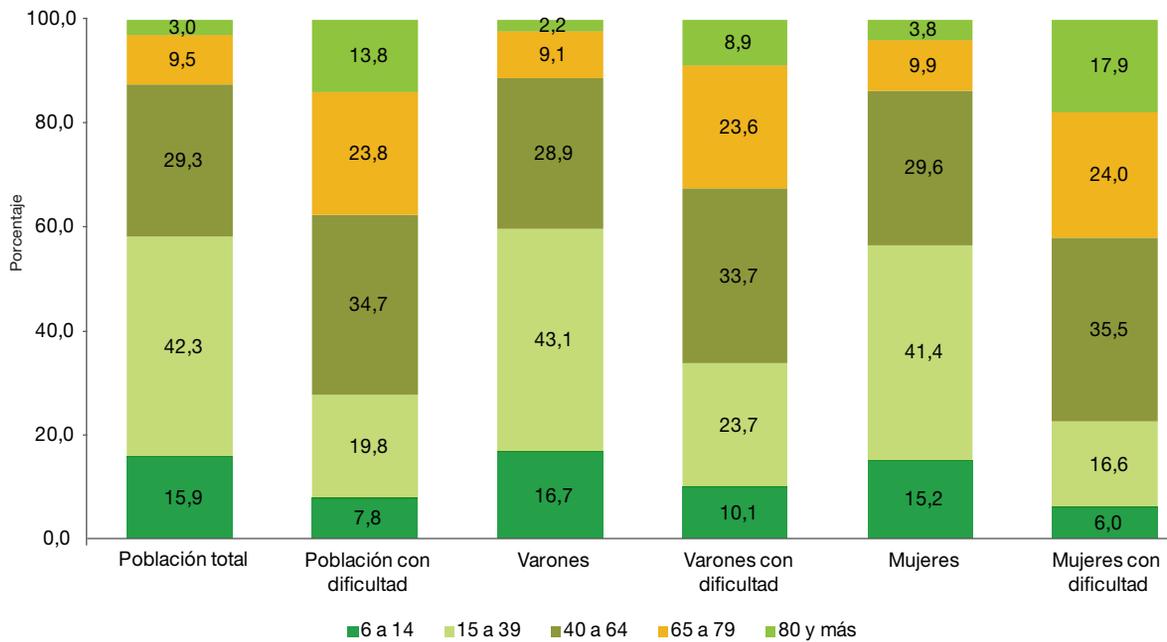


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.5 Estructura por sexo y grupos de edad de la población de 6 años y más con dificultad

La comparación de la estructura de edad y sexo de la población total y la población con dificultad pone de manifiesto que las limitaciones en las actividades se encuentran más presentes entre los adultos mayores, con especial énfasis entre las mujeres de este último grupo de edad. Del total de varones con dificultad, el 32,5% corresponde a población de 65 y más años de edad. En tanto, en el caso de las mujeres, la proporción de dicho grupo de edad alcanza el 41,9% (gráfico 5).

Gráfico 5. Población de 6 años y más, total y con dificultad por sexo según grupos de edad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

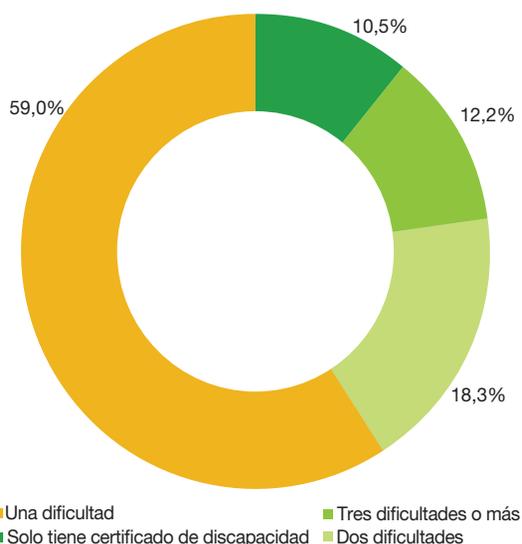


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.6 Población de 6 años y más con dificultad por cantidad y tipo de dificultad

Según el gráfico 6, el 59,0% de la población de 6 años y más con dificultad declara experimentar una dificultad, mientras que el 30,5% señala tener dos dificultades o más y el 10,5% no declara tener dificultad y tiene certificado de discapacidad vigente.

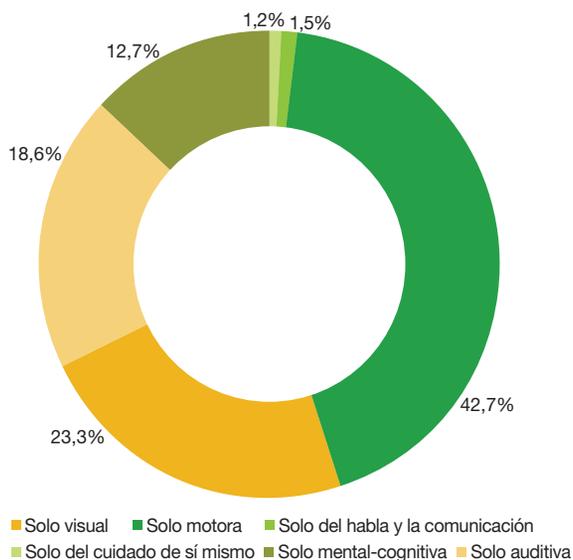
Gráfico 6. Población con dificultad de 6 años y más por cantidad de dificultades. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

En cuanto al tipo de dificultad, entre la población con solo una dificultad se observa que, en orden, la más prevalente es la dificultad motora, seguida por la dificultad visual, la auditiva y la mental-cognitiva. Las dificultades del habla y la comunicación, y del cuidado de sí mismo son las menos prevalentes.

Gráfico 7. Población de 6 años y más con solo una dificultad por tipo de dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

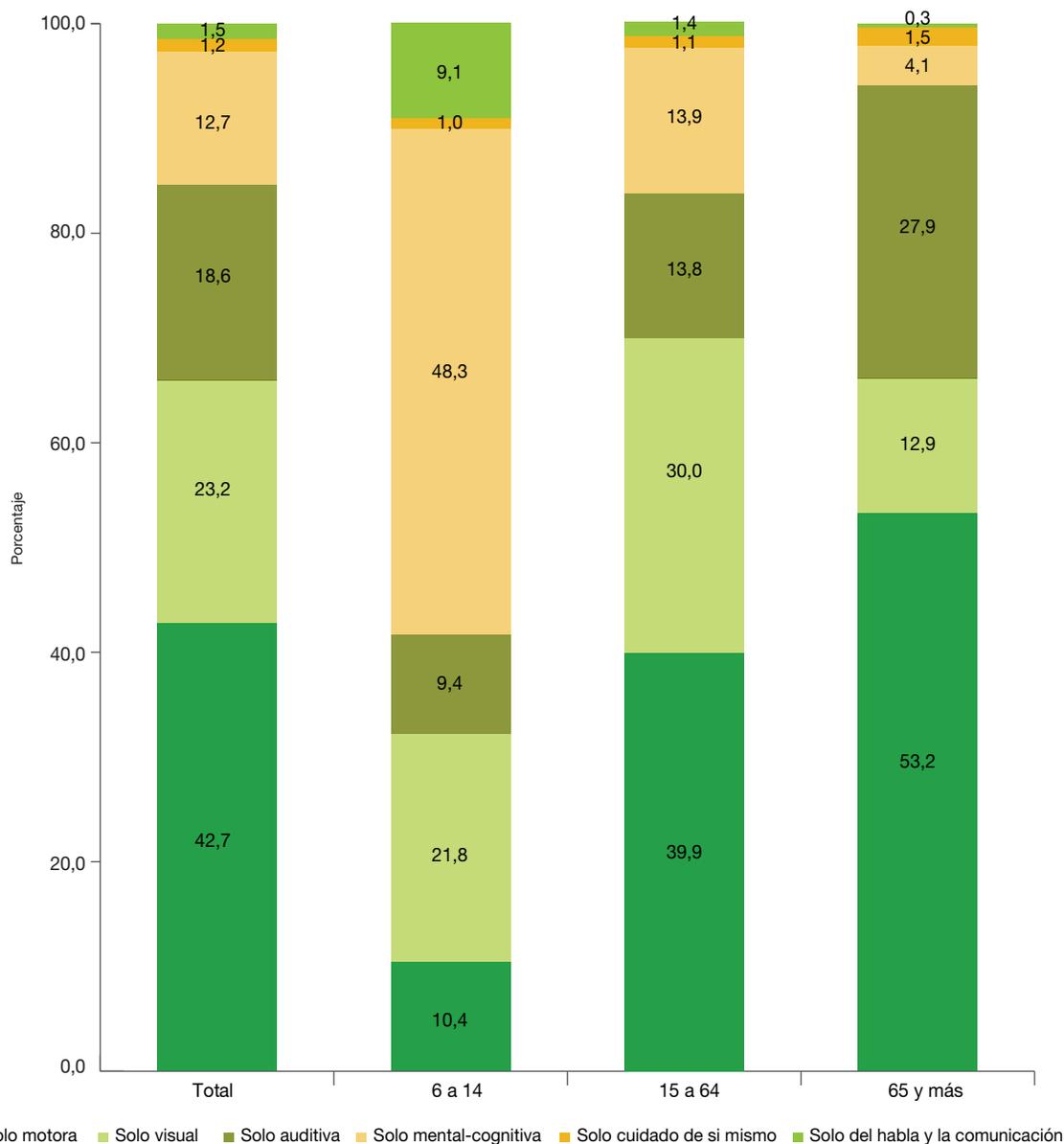


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.7 Población de 6 años y más con solo una dificultad por grupos de edad y tipo de dificultad

En el análisis por grupos de edad se advierte que, mientras que en la población de 6 a 14 años predominan quienes tienen dificultad solo mental-cognitiva (48,3%), entre la de 65 y más años se destaca solo la dificultad motora. En tanto, en el grupo de 15 a 64 años se acentúa la presencia de personas con solo dificultad motora y solo visual (gráfico 8).

Gráfico 8. Población de 6 años y más con solo una dificultad por grupos de edad según tipo de dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

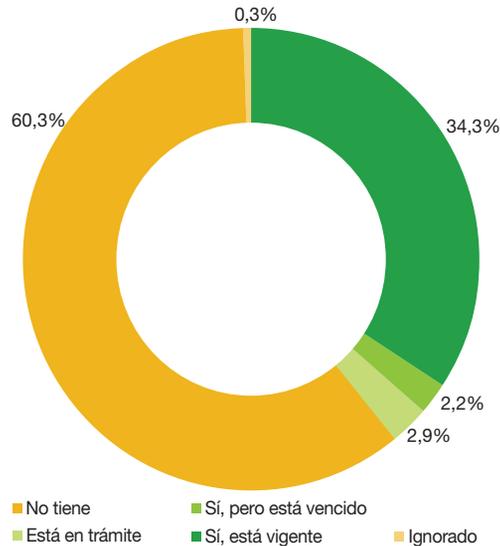


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

5.8 Certificado de discapacidad

Respecto del certificado de discapacidad, en el gráfico 10 se advierte que aproximadamente 3 de cada 10 personas con dificultad lo tienen vigente y 6 de cada 10 no lo tienen.

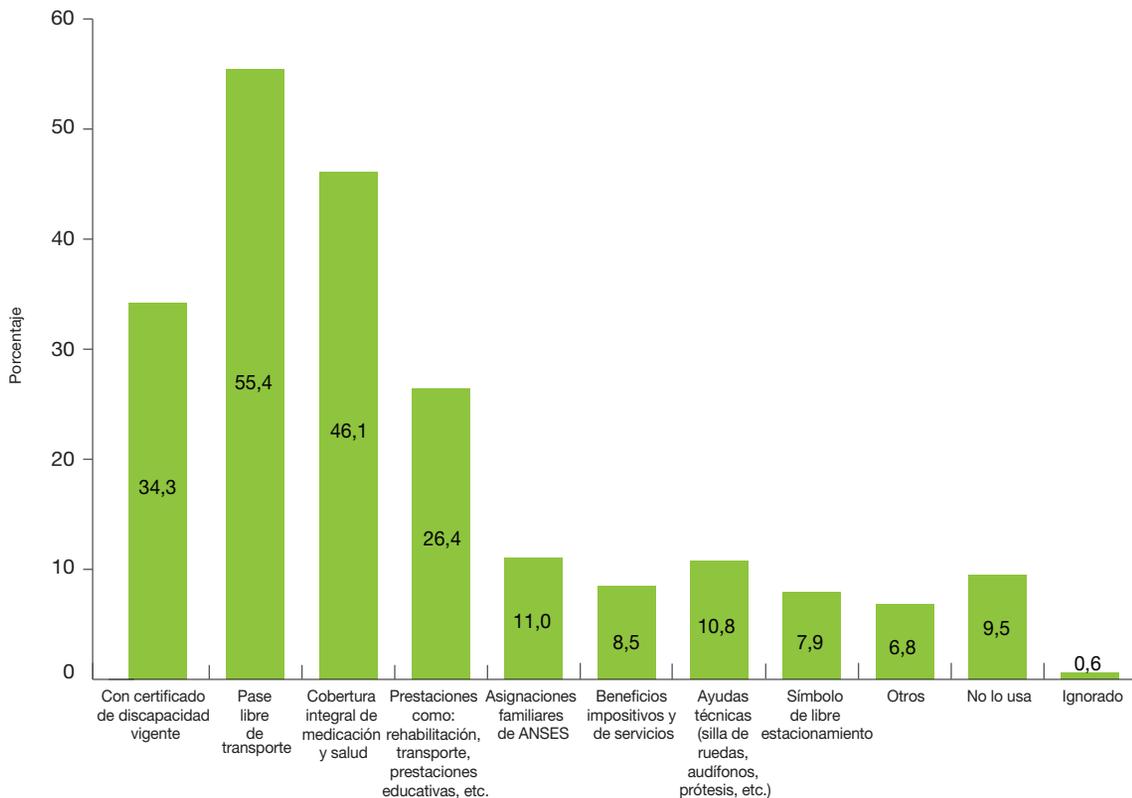
Gráfico 9. Población total con dificultad por tenencia de certificado de discapacidad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

El certificado de discapacidad vigente es usado principalmente para obtener el pase libre de transporte, la cobertura integral de medicación y salud y para obtener las prestaciones de rehabilitación, transporte, prestaciones educativas, etc. El 9,5% de la población con dificultad que tiene el certificado vigente no lo usa.

Gráfico 10. Población total con dificultad con certificado de discapacidad vigente por uso del certificado de discapacidad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

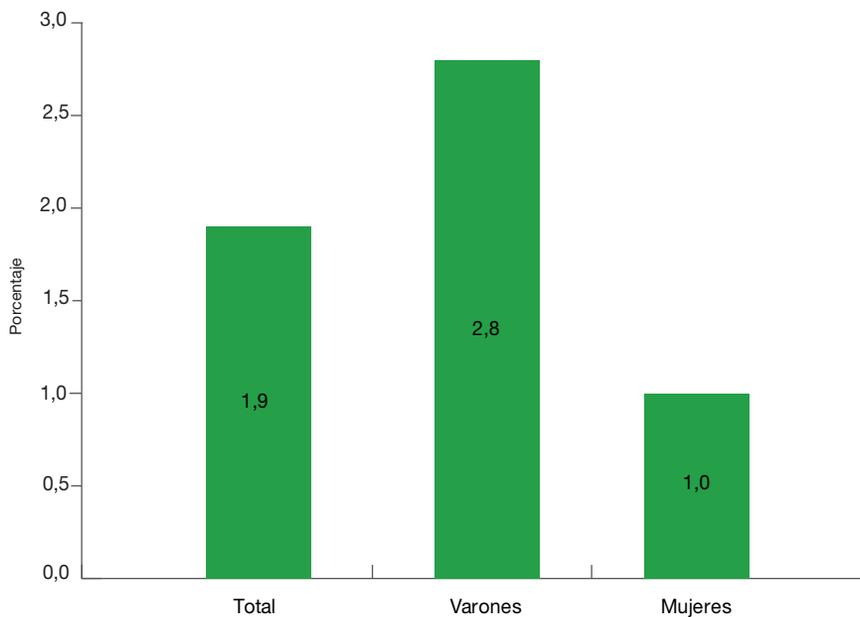


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

Nota: la pregunta relativa al uso del certificado de discapacidad vigente aceptaba múltiples respuestas. Por ese motivo, los totales obtenidos por sumatoria superan el 100%.

En el gráfico 11 se observa que el 1,9% de los niños de 0 a 5 años poseen certificado de discapacidad vigente, siendo mayor el porcentaje para los varones que para las mujeres.

Gráfico 11. Población de 0 a 5 años con certificado de discapacidad vigente por sexo. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

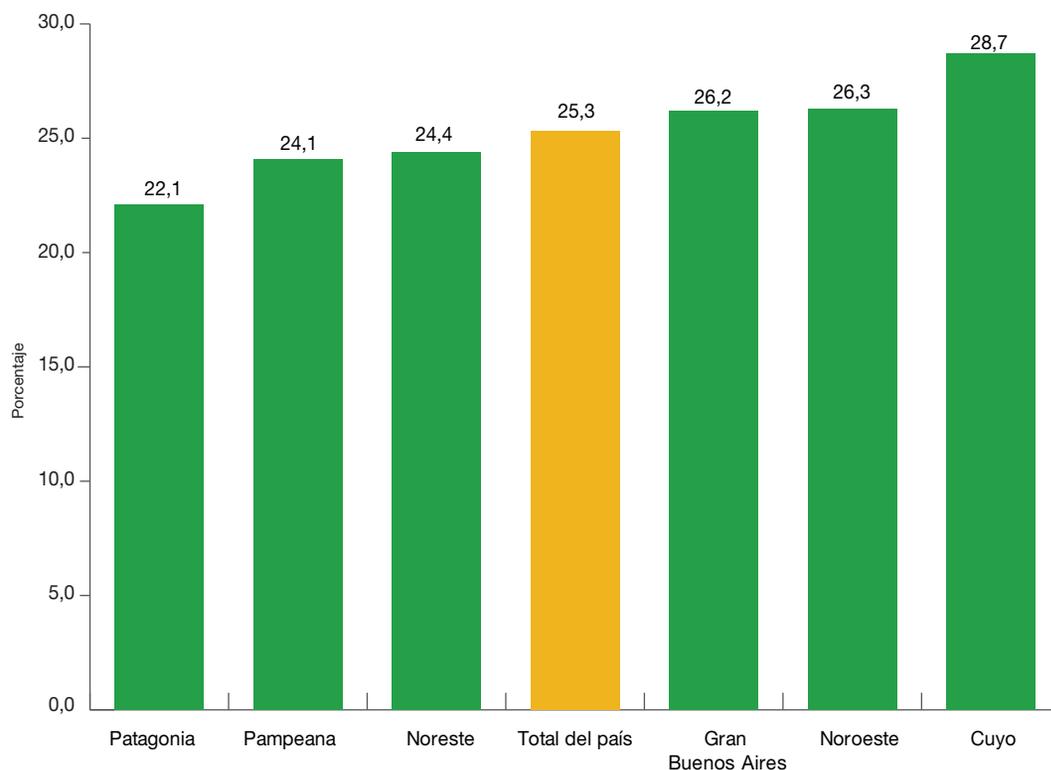


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

6. Porcentaje de hogares con al menos una persona con dificultad

El gráfico 12 muestra que en 1 de cada 4 hogares⁶ de las localidades de 5.000 habitantes y más hay al menos una persona con dificultad. En la región Patagonia la relación desciende a 1 de cada 5 hogares mientras que en la región Cuyo asciende a 1 de cada 3 hogares.

Gráfico 12. Porcentaje de hogares con al menos una persona con dificultad por región. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018

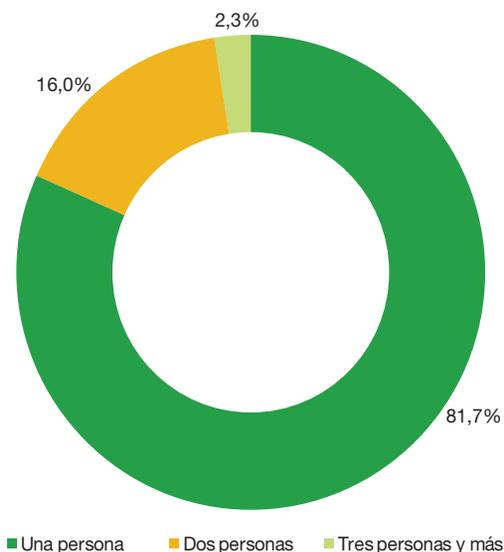


Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

En cuanto a la cantidad de personas con dificultad por hogar, en el gráfico 13 se observa que la mayoría de los hogares (81,7%) tienen una sola persona con dificultad y en 2 de cada 10 hogares viven 2 o más personas con dificultad.

⁶ Hogar es la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo el mismo techo y comparten sus gastos de alimentación.

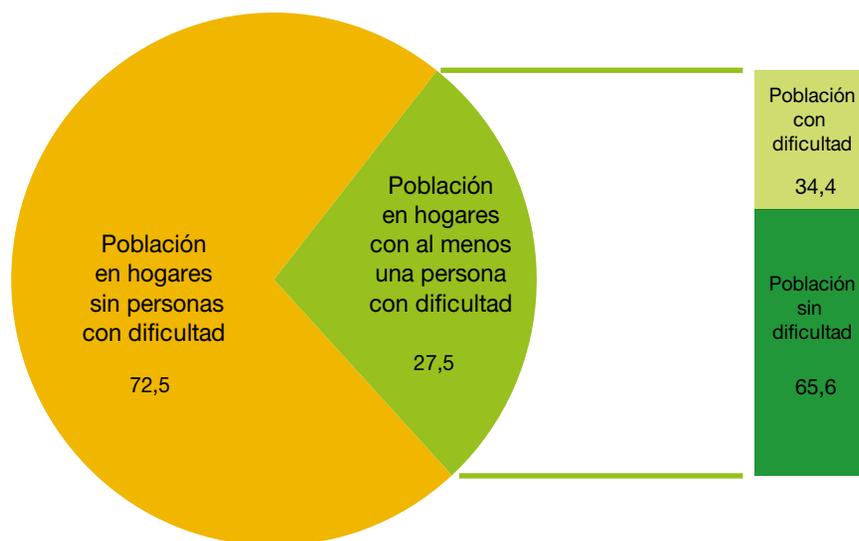
Gráfico 13. Hogares con al menos una persona con dificultad por cantidad de personas con dificultad en el hogar. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

Por último, en el gráfico 14 se advierte que el 27,5% de la población total vive en hogares con al menos una persona con dificultad, del cual el 65,6% es población sin dificultad que convive con al menos con una persona con dificultad. Esto indica que por cada persona con dificultad en un hogar hay dos personas sin dificultad.

Gráfico 14. Población en hogares con al menos una persona con dificultad y población en hogares sin personas con dificultad. Localidades de 5.000 y más habitantes. Año 2018



Fuente: INDEC. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados preliminares.

7. Anexo metodológico

7.1 Antecedentes internacionales

En el ámbito internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (NU, 2007) incentiva a generar información estadística de calidad, incluidos datos estadísticos y de investigación, que permita formular y aplicar políticas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. En su artículo 31, la Convención reconoce la importancia de contar con datos cuantitativos que contribuyan a monitorear y evaluar aquellos factores que reafirmen, aseguren y garanticen el ejercicio de los derechos a todos los ciudadanos, y sostiene que su situación es una cuestión que debe interesar a todas las áreas vinculadas y, principalmente, a las mismas personas con discapacidad y a sus familias. Asimismo, establece que el proceso de recopilación y mantenimiento de la información debe respetar la protección de datos, a fin de asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad; cumplir con los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas; desglosar la información recopilada y difundir la información estadística asegurando la accesibilidad para las personas con discapacidad y otras personas (NU, 2007). El Informe Mundial de la Discapacidad menciona a la falta de datos como un factor que obstaculiza los derechos de las personas con discapacidad (OMS/BM, 2011)⁷.

Asimismo, en el “Examen de los informes presentados por los Estados partes respecto del artículo 35 de la Convención”, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (NU, 2012), recomienda al Estado parte la recopilación, el análisis y la difusión de datos estadísticos, considerando especialmente a las personas con discapacidad que puedan estar sujetas a múltiples formas de exclusión e insta a elaborar indicadores que tomen en consideración el paso del modelo médico de la discapacidad al de derechos humanos.

Por su parte, los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, Revisión 2, de Naciones Unidas (NU, 2010), dedican un apartado a la inclusión de la medición de la discapacidad en los censos y en encuestas complementarias o específicas, recogiendo el trabajo del llamado Grupo de Washington¹⁰. Se refiere al “estatus de discapacidad”, es decir, a “caracterizar a la población con y sin discapacidad”. Las personas con discapacidad son aquellas que “tienen mayor riesgo que la población en general de experimentar restricciones en su desenvolvimiento”.

⁷ El Informe Mundial de la Discapacidad 2011 evalúa la situación general de las personas con discapacidad.

⁸ El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención.

⁹ El artículo 35 establece que “los Estados parte deben presentar al Comité un informe exhaustivo sobre las medidas que se hayan adoptado para cumplir sus obligaciones conforme [a esta] Convención y sobre los progresos realizados al respecto en el plazo de dos años, contado a partir de la entrada en vigor [de la] Convención en el Estado parte de que se trate” (NU, 2007).

¹⁰ Grupo de Ciudad que funciona en el marco de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Su propósito es la medición de la discapacidad dentro de las estadísticas demográficas y sociales y, a este fin, ha celebrado dieciséis reuniones anuales desde su creación, la última de ellas en 2017.

7.2 Antecedentes nacionales

La necesidad de cuantificar, conocer y establecer las necesidades de la población con discapacidad en el territorio nacional y sus diferencias regionales constituye una demanda sostenida e intensificada históricamente en Argentina, ya que ello permite estimar las demanda de recursos que se requieren para su asistencia y contar con información imprescindible para formular políticas públicas, no solo en el campo de la salud, sino también en el de la educación, el empleo y la planificación urbana, que favorezcan a una mayor integración.

Consciente de la importancia que alude a la temática, así como de la necesidad de alcanzar una medición válida y confiable, la misma ha sido incluida inicialmente en los cinco primeros censos nacionales de población realizados en el país (1869, 1895, 1914, 1947 y 1960).

Después de un largo interregno, en ocasión de la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, con concepciones más modernas, se llevó a cabo, con carácter complementario, la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 (ENDI 2002-2003), que constituyó una experiencia de medición integral e integrada inédita en el país, Complementaria al Censo 2001, y que aportó información específica sobre diferentes jurisdicciones.

A partir de dicha experiencia y de los avances conceptuales realizados en la última década, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 incorporó una pregunta que permitió relevar y obtener información sobre la prevalencia de personas con dificultad o limitación permanente y el tipo de dificultad. Sin embargo, la pregunta fue incorporada en el cuestionario ampliado¹¹, aplicado a una muestra de la población, siendo este el último dato disponible con que se cuenta hasta el momento en la Argentina.

Por su parte, la ley n° 26.378 aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, suscritos mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.

Asimismo, el lanzamiento del Plan Nacional de Discapacidad, impulsado durante 2017 por la vicepresidenta de la Nación, incorpora dentro de sus acciones la necesidad de contar con información actualizada y de calidad para el diseño e implementación de las políticas públicas que prevé.

En este marco, el INDEC, a solicitud del Gobierno nacional, mediante un convenio con la ANDIS define el diseño metodológico y conceptual e implementa el Estudio Nacional

¹¹ El cuestionario ampliado se aplicó a la totalidad de segmentos censales de las localidades de menos de 50.000 habitantes, según proyecciones basadas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. En las localidades con 50.000 o más habitantes, el cuestionario ampliado se aplicó a una muestra probabilística de segmentos censales. El resto de los segmentos, en esas localidades, fue censado con el cuestionario básico que no incluía la pregunta relativa a discapacidad. Debido a ello, las estimaciones presentadas como resultado, al igual que toda estimación que resulta de una muestra, contemplan el llamado "error muestral": el error debido a haber aplicado el cuestionario ampliado a una parte de la población.

sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018, cuyos resultados preliminares se presentan en esta publicación.

7.3 Población objetivo

La población objetivo del Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 abarca a la residente en viviendas particulares de las localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de la República Argentina.

7.4 Diseño conceptual

El cuestionario consta de los siguientes módulos:

- **Módulo A.** Lista de personas del hogar (incluyendo relación de parentesco, sexo, edad, lugar de nacimiento y máximo nivel educativo alcanzado por todas las personas del hogar).
- **Módulo B.** Detección de personas con dificultad.
- **Módulo C.** Características de la población con dificultad.
- **Módulo D.** Características habitacionales del hogar con al menos una persona con dificultad.

Metodología de entrevista:

1. Lista de personas del hogar (módulo A).
2. Indagación de las preguntas: relación de parentesco, sexo, edad, lugar de nacimiento y máximo nivel educativo alcanzado (módulo A).
3. Indagación del módulo de detección de personas con dificultad (módulo B).
Si no hay personas con dificultad en el hogar → fin de la entrevista para ese hogar.
Si hay personas con dificultad en el hogar → solo para las personas con **dificultad**: indagación del módulo C, características de la población con dificultad y módulo D, características habitacionales del hogar.

El cuestionario debió ser respondido por cada uno de los miembros del hogar.

- Los adolescentes de 13 a 17 años de edad podían contestar por ellos mismos si así lo deseaban, de lo contrario respondería un adulto.
- En el caso de niños o niñas de 0 a 12 años, debía contestar por ellos la madre, el padre o cuidador.
- La población que requería ayuda o no podía responder por sí misma el cuestionario fue asistida por otra persona para responder.

7.5 Definiciones conceptuales

Para el diseño del Estudio, así como en el presente informe, se utilizaron diversas definiciones y conceptos acordados de manera conjunta entre la (ANDIS) y el equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC. A continuación, se detallan las principales definiciones utilizadas.

- **Personas con dificultad:** aquellas personas con al menos una respuesta en las categorías “sí, mucha dificultad” o “no puede hacerlo” en las preguntas sobre dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o los brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, comunicarse, aprender cosas, recordar, concentrarse o controlar su comportamiento y, en particular en el caso de los niños/as, jugar con niños(as) de su edad. También incluye a las personas que indicaron usar audífono y tener certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener dificultad.

El Estudio relevó los siguientes tipos de dificultades:

- o **Motora:** personas con mucha dificultad o que no pueden agarrar y levantar objetos pequeños con sus manos o brazos; con mucha dificultad o que no pueden caminar o subir escaleras.
- o **Visual:** personas con mucha dificultad o que no pueden ver, aun con el uso de anteojos o lentes de contacto.
- o **Auditiva:** personas que usan audífono o tienen implante coclear o aquellos que no usan pero tienen mucha dificultad o no pueden oír.
- o **Mental-cognitiva:** personas con mucha dificultad o que no pueden entender lo que se le dice, aprender cosas, recordar o concentrarse en cosas que le interesan, controlar su comportamiento; en el caso de los niños/as, se agrega la identificación de aquellos que indicaron tener mucha dificultad o no pueden jugar con niños/as de su edad.
- o **Cuidado de sí mismo/a:** en el caso de la población de 13 años o más se trata de personas con mucha dificultad o que no pueden bañarse o vestirse solos/as. En el caso de la población de 0 a 12 años se trata de aquellos que tienen mucha dificultad o no pueden comer o vestirse solos/as.
- o **Del habla y la comunicación:** personas que cuando hablan o se comunican tienen mucha dificultad o que no pueden ser entendidos/as por personas ajenas al hogar.

Para cada tipo de dificultad el cuestionario incluyó las siguientes categorías de respuesta: “No, ninguna dificultad”; “Sí, alguna dificultad”; “Sí, mucha dificultad”; “No puede hacerlo”.

- **Cantidad de dificultades:** las personas pueden presentar solo una dificultad, dos dificultades o tres o más dificultades.
- **Índice de masculinidad:** indica la cantidad de varones por cada 100 mujeres.
- **Tenencia y uso de certificado de discapacidad vigente:** población que declara tener certificado de discapacidad vigente. El certificado de discapacidad es un documento público emitido por una junta evaluadora interdisciplinaria que certifica en cada caso la existencia de la discapacidad y su naturaleza.
- **Hogares con al menos una persona con dificultad:** indica el porcentaje de hogares que tienen al menos una persona con dificultad en el hogar.

7.6 Dominio de estimación

Para el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 se tuvo como objetivo dar estimaciones para el dominio nacional y para las 6 regiones estadísticas: Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires); Noroeste (Catamarca, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero); Noreste (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones); Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); Pampeana (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa y resto de

Provincia de Buenos Aires); y Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

7.7 Diseño muestral

Para el presente Estudio la muestra de viviendas particulares fue seleccionada a partir de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) que emplea el INDEC para todas sus muestras a hogares en sus distintos operativos. La misma está compuesta por una selección probabilística de localidades de 2000 y más habitantes a nivel provincial¹² en una primera etapa de selección, y de una segunda selección también probabilística de unidades de áreas¹³ que componen cada localidad seleccionada en la primera etapa. Sobre las áreas seleccionadas se practica un exhaustivo listado de viviendas que permite seleccionar la muestra definitiva.

El diseño muestral, a diferencia de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 (ENDI 2002-2003), no contempla la ventaja y beneficios que tuvo esta al apoyarse en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 como encuesta complementaria, en aquella oportunidad. El empleo de una pregunta que buscó relevar y obtener información sobre la prevalencia de personas con dificultad o limitación permanente y el tipo de dificultad permitió definir un diseño de una muestra compuesta por los detectados por el censo y un complemento por muestra de la población sin discapacidad para atender los problemas que pudo presentar la detección y la calidad de respuesta en el propio Censo 2001. Esta modalidad es altamente eficiente en estudios de prevalencia, que lleva a reducir costos, maximizar la precisión de las estimaciones, y disminuir considerablemente el tamaño de la muestra final para satisfacer los requerimientos de precisión y los niveles de desagregación necesarios.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 también incluyó una pregunta sobre la discapacidad, pero el tiempo transcurrido a la fecha (casi 8 años) y que la misma haya sido incluida en el cuestionario ampliado –que se aplicó a una muestra de la población– y no en el cuestionario básico, hizo inviable definir una estrategia que se pudiera aprovechar a la fecha de diseñar la muestra del presente Estudio.

7.8 Tamaño de la muestra y dominios de estimación

Para el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018 se tuvo como objetivo dar estimaciones para el dominio nacional y para las 6 regiones estadísticas y que se corresponden a las mismas definidas para la ENDI 2002-2003.

La magnitud de la muestra a nivel nacional (localidades de 5.000 y más habitantes) fue del orden de las 40.885 viviendas particulares, con la siguiente una distribución:

	Regiones						País
	GBA	NOA	NEA	Pampeana	Cuyo	Patagonia	
Viviendas en la muestra	10.548	6.154	5.518	9.187	5.360	4.118	40.885

¹² Para el Estudio la muestra se restringió a las localidades de 5.000 y más habitantes.

¹³ Por lo general, radios censales completos o agrupamientos contiguos entre ellos, según cartografía del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010.

Para fijar los tamaños se emplearon los resultados de la ENDI 2002-2003 bajo un supuesto general de una prevalencia de la discapacidad a nivel nacional del orden del 7%, considerada la situación más desfavorable a la fecha para la determinación del tamaño de muestra, con un margen de error para la estimación del 2% a un nivel de confianza del 95%.

El tamaño de 40.885 viviendas particulares habilita a obtener estimaciones confiables a nivel nacional por tipo de discapacidad por grupos de edades (no más de 5), sexo y en algunos dominios de interés (por ej., con o sin cobertura de salud).

En forma adicional se buscó cubrir desagregaciones a niveles regionales de las estimaciones en las principales prevalencias (p), por grupos de edad (0 a 14, 15 a 64, 65 y más, o equivalentes) o por sexo, según se sostengan los distintos supuestos que llevó a determinarlos, márgenes de error del orden de:

- 1) p , si $p \leq 0.01$,
- 2) $p/2$, si $0.01 < p \leq 0.05$ y
- 3) 0.02 si $p > 0.05$

con un nivel de confianza del 95%, un efecto de diseño (Deff) de 2.3 y una tasa uniforme de respuesta de 70% en todas las situaciones.

El tamaño final cubre no solo cuestiones relativas a la precisión, sino a la minimización de los costos, la capacidad operativa actual del INDEC y lo comprometido a otros operativos, y a la minimización de los problemas de agotamiento de la MMUVRA.

La distribución de la muestra por jurisdicción se detalla en el cuadro presentado a continuación (cuadro A1).

Cuadro A1. Distribución de muestra de las viviendas del Estudio 2018, por jurisdicción

Jurisdicción	Total Viviendas
CABA	4.824
GBA	5.724
Subtotal	10.548
Resto de Buenos Aires	2.995
Catamarca	970
Córdoba	2.136
Corrientes	1.572
Chaco	1.596
Chubut	840
Entre Ríos	1.040
Formosa	1.070
Jujuy	992
La Pampa	888
La Rioja	980
Mendoza	2.730
Misiones	1.280
Neuquén	928
Río Negro	950
Salta	1.168
San Juan	1.590
San Luis (1)	1.040
Santa Cruz	800
Santa Fe	2.128
Santiago del Estero	1.068
Tierra del Fuego	600
Tucumán	976
Subtotal	30.337
Total	40.885

(1) Por cuestiones operativas ajenas al diseño de la muestra la cantidad de viviendas se redujo a 520.

7.9 Ponderación y calibración de la muestra

Para generalizar los resultados de la encuesta a partir de los datos por muestra, es necesario ponderar cada hogar y persona efectivamente encuestados, empleando factores de expansión. El proceso de cálculo de los factores definitivos involucra varias correcciones sobre los factores teóricos, que surgen de la multiplicación de las inversas de las probabilidades de las tres etapas de selección señaladas en los párrafos anteriores.

Las primeras correcciones buscan ajustarlos según las deficiencias en la elegibilidad de las unidades y otros problemas surgidos en el operativo de campo del estudio. A su

vez, los factores son ajustados por la no respuesta alcanzada en el estudio en las distintas unidades involucradas, por provincia, a nivel de aglomerado y por estrato. Estos factores son calibrados por sexo y grupos de edad según proyecciones censales de población por región a la fecha del operativo del estudio, obteniendo así los ponderadores que se emplean para componer las estimaciones definitivas.

7.10 Errores por muestra

En los cálculos que cuantifican el error muestral (desvío estándar, coeficientes de variación, etc.) se empleó un conjunto de replicaciones asumiendo algunos supuestos habituales para esta etapa. Las replicaciones fueron construidas en forma independiente en cada jurisdicción, respetando capturar en lo posible el diseño muestral empleado y el proceso de selección en cada etapa, buscando asegurar la estabilidad y la consistencia en la estimación del error muestral.

Debido a la problemática que trata el Estudio en particular, a la complejidad del diseño, al tipo de indicadores de distinta índole a calcular y al impacto sobre los factores de expansión de la no respuesta en cada jurisdicción, entre otras, es probable que haya que poner atención sobre los resultados o indicadores:

- a. que se originan a partir de pocas unidades de observación para el cálculo de las expansiones.
- b. que involucren indicadores o tasas por debajo del 5%.
- c. con estimaciones cuyos errores de muestreo estimados y cuantificados superan el 25%.

7.11 Instrumento de recolección de datos digital

La captación de datos del Estudio se realizó mediante un dispositivo digital (tableta) con un aplicativo diseñado por el INDEC para este fin. La recolección digital de datos presenta ventajas en comparación con la recolección en papel, principalmente la incorporación de consistencias al momento del relevamiento, la eliminación del proceso de ingreso, la disponibilidad de la información para el equipo de análisis, la facilitación del trabajo en áreas alejadas de las localidades en las que tienen sede las direcciones provinciales de estadística (DPE), la mejora del monitoreo del trabajo de campo y el avance del operativo. En conjunto, esto permite mejorar sustancialmente la calidad del dato, ya que se reduce el error humano, y se provee de una herramienta que facilita el control y la corrección de errores, ya que agiliza la comunicación entre el personal en campo, el personal en las DPE y el equipo central del INDEC.

7.12 Recursos humanos

El Estudio se llevó a cabo con una estructura de relevamiento seleccionada de acuerdo a las características de la temática de la discapacidad. En el nivel nacional se realizó mediante la Coordinación Técnica del INDEC y con profesionales y asistentes contratados especialmente para el diseño, implementación y supervisión del correcto funcionamiento del mismo.

El INDEC, como organismo rector del SEN, conjuntamente con las DPE, con el aporte de los Consejos Federales de Discapacidad, fueron las áreas que llevaron adelante el relevamiento en las provincias.

La capacitación de la estructura de relevamiento se formalizó de manera directa por el INDEC a los coordinadores generales provinciales y a los coordinadores temáticos provinciales del Estudio de todas las jurisdicciones del país.

Dichos coordinadores (generales y temáticos) brindaron la capacitación a la estructura de relevamiento en las provincias y mantuvieron una cercana supervisión del desarrollo del operativo.

El perfil de los encuestadores seleccionados correspondió a profesionales o estudiantes avanzados del área de las ciencias sociales, preferentemente con experiencia en entrevistas y en la temática de la discapacidad.

7.13 Evaluación de consistencia de los datos relevados

Con posterioridad a la captura de los datos, la base de datos fue inicialmente analizada mediante el proceso de evaluación de su calidad y consistencia, específicamente la correspondiente a la estructura jerárquica de las unidades de análisis (vivienda, hogar, población), y las variables que se presentan en este informe, de manera de proceder luego a obtener los resultados preliminares expandidos.

Asimismo, la base de datos con el resto de la información continuará siendo evaluada y consistida por un equipo conformado por expertos en metodología estadística y en la temática de la discapacidad, generando una base de datos consistida y validada que sustente la elaboración y difusión de los resultados definitivos del Estudio.

8. Bibliografía

Naciones Unidas (2007). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. División de Política Social y Desarrollo Social del DAES. Nueva York.

Naciones Unidas (2010). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 2. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística Nueva York.

Naciones Unidas, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2012). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención. Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ginebra.

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). *Informe Mundial de la Discapacidad*. Ginebra.

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid.

Agradecimientos

Al equipo nacional INDEC:

Coordinadores regionales GBA: Alejandra Decurgez, Francisco Gilges, María Emilia Rodríguez Justo (24 partidos del GBA); Mirta Mauro y Juan Roldan (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Referentes regionales: Jorcelys Carrión Tarazona, Patricia Bernal, Agustina Lejarraga, María Laura Raffo, María José Torres, Jordana Usach y Camila Weinmann.

Asistentes regionales: Santiago Belluscio, María Manuela Leiva, Matías Otero, Esteban Pardo, Florencia Primerano y Matías Walovnik.

A los equipos de trabajo del INDEC (por orden alfabético): Ariana Hernández Varela y Carlos Rey (Administración de Recursos Humanos); Javier Fabián Winokur, María del Rosario Villamayor, Pilar Isabel Barrientos (Capacitación y Carrera del Personal); Carolina Silvestrini (Compras y Contrataciones); Ariel Rabasa (Condiciones de Vida); Gonzalo Grandis (Comunicación); Adrián Salemi (Coordinación de Patrimonio y Suministro); Marcelo Costanzo, Juan Garavaglia, Diego Stillo, Gastón Figueredo, Sofía Poggi (Coordinación de Producción Gráfica y Editorial); Sandra Fernández Gallo (Coordinación de Servicios de Información); Sandra Duclós (Encuesta Permanente de Hogares); Pablo Fernando Schirliski (General de Administración y Operaciones); Leandro Guillermo Gil y Melanie Rubies (General de Recursos Humanos y Administración); Juan Pablo Vázquez (Gestión); Miguel Villelli, Paola Paolini, Leonardo Castagnera, Ariel Erviti, Daniel Iñarra, Julio Rodríguez y Lía Pesaressi (Informática); Carlos Balcastro, Gustavo Alfredo Chicote, Patricio Genovesi y Juan José Gargolani (Logística Operativa); Alejandra Clemente (Nacional de Condiciones de Vida); Silvina Viazzi (Nacional de Difusión y Comunicación); Hernán Daniel Muñoz (Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales); María Paula Ibarra (Programación y Control Presupuestario); Martín Chojo y Gustavo Pérez (Relaciones Institucionales e Internacionales); Daniel Ricardo Nieto Michel y Héctor Rodolfo Melgin (Sistema Estadístico Nacional).

Al equipo de trabajo de las direcciones provinciales de estadística: encuestadores, supervisores, recepcionistas y coordinadores generales y temáticos del operativo en cada una de las jurisdicciones del país, quienes garantizaron la cobertura del relevamiento y la calidad de los datos relevados.

A la población de todo el país que brindó la información requerida, consciente de su relevancia.